

**ACTA**

**Segunda Sesión Extraordinaria  
del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP  
3 de noviembre de 2022**

En atención al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, se efectuó por medio de plataforma digital, a las **once horas con treinta minutos del día 3 de noviembre de 2022**, previa convocatoria enviada en fecha 1º de noviembre de 2022.

**PARTICIPANTES**

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Número DG-06/DCAJ-06/COMERI-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria del CONALEP, y SEGUNDO Transitorio del Acuerdo Número DG-DCAJ-10/2022-DCAJ, mediante el cual se actualizan los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, participaron los siguientes servidores públicos.

<b>DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>	
<b>Secretaría Ejecutiva Presidenta suplente del COMERI</b>	<b>Giullith Argelia Ibarra Godínez</b> Coordinadora de Asistencia Jurídica
<b>Secretaría Técnica Secretaría Ejecutiva suplente del COMERI</b>	<b>Gessyca Miriam Rangel Correa</b> Subcoordinadora de Mejora Regulatoria
<b>VOCALES</b>	
<b>Secretaría General</b>	<b>Camilo García Ramírez</b> Secretario General
<b>Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas</b>	<b>Joel Olvera Velázquez</b> Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación
<b>Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional</b>	<b>Carolina Maribel Martínez Loyo</b> Directora de Evaluación Institucional
<b>Secretaría Académica</b>	<b>David Fernando Beciez González</b> Secretario Académico
<b>Secretaría de Servicios Institucionales</b>	<b>Roel Guajardo Cantú</b> Secretario de Servicios Institucionales
<b>Secretaría de Administración</b>	<b>Julieta María Sáenz Sepúlveda</b> Directora de Administración Financiera
<b>Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México</b>	<b>Ramón Javier Castillo Quintana</b> Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México



<b>ASESORA</b>	
<b>Órgano Interno de Control en el CONALEP</b>	<b>Gabriela Catalina Legorreta Arróyave</b> Titular Órgano Interno de Control en el CONALEP
<b>INVITADOS</b>	
<b>Secretaría General</b>	<b>Israel Hiram Ortiz Huerta</b> Coordinador de Asistencia Operativa
<b>Secretaría de Servicios Institucionales</b>	<b>Francisco Javier Zavala Ramírez</b> Director de Servicios Educativos
	<b>Efraín Hernández Chávez</b> Coordinador de Desarrollo Escolar
	<b>Alfonso Balvin Camacho</b> Coordinador de Servicios Tecnológicos
<b>Órgano Interno de Control en el CONALEP</b>	<b>Clara Grecia Chávez Visoso</b> Titular del Área de Responsabilidades

**Desarrollo de la sesión**

La Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, se realizó bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/9/2022 relativo al proyecto normativo "*Lineamientos para la Administración de los Ingresos propios del CONALEP*".
4. Presentación y, en su caso, aprobación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/10/2022 relativo al proyecto normativo "*Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST)*".
5. Presentación y, en su caso, aprobación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/11/2022 relativo al proyecto normativo "*Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica*".
6. Presentación y, en su caso, aprobación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/12/2022 relativo al proyecto normativo "*Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CONALEP*".

Para el desahogo del **numeral 1**, la Presidenta suplente del COMERI, Giullietth Argelia Ibarra Godínez, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, y verificó el Quórum Legal, por lo que, al estar presentes **diez integrantes, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.**



2022  
 Ricardo Flores  
 Año de Magón



El **numeral 2** relativo al orden de día, se procedió a la lectura de los puntos a tratar en la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI del 2022, posteriormente se sometió a votación, el cual fue **aprobado por unanimidad de los presentes**.

La Licenciada Giullieith Argelia Ibarra Godínez, Presidenta suplente del COMERI, comentó que, como es del conocimiento de los integrantes, antes de pasar los proyectos a la aprobación de este Comité, han sido revisados por el Grupo de Trabajo y autorizados por el mismo, con la finalidad de someterlos al Visto Bueno del COMERI.

Del **numeral 3**, presentación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/9/2022 relativo al proyecto normativo "Lineamientos para la Administración de los Ingresos propios del CONALEP", comentó que en el caso de éstos Lineamientos, se encuentran a cargo de la Secretaría de Administración y tienen por objeto regular la estimación, captación, administración, registro y control de los ingresos propios; se hicieron algunas adecuaciones en cuanto a los conceptos y se establecieron bien las responsabilidades, entre algunos ajustes que se hicieron derivado de las aportaciones en el Grupo de Trabajo, así como en su caso, de la opinión de los usuarios. Preguntó a los integrantes si tienen algún comentario sobre el proyecto.

**Al no existir comentarios, se procedió a la votación del proyecto, en el que los integrantes manifestaron por unanimidad la aprobación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/9/2022 relativo al proyecto normativo Lineamientos para la Administración de los Ingresos propios del CONALEP.**

Del **numeral 4**, presentación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/10/2022 relativo al proyecto normativo "Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST)", la Licenciada Giullieith Argelia Ibarra Godínez, preguntó si por parte de los integrantes existe algún comentario, sobre el proyecto.

Al respecto, el Maestro Alfonso Balvin Camacho, Coordinador de Servicios Tecnológicos, manifestó una solicitud a todos los integrantes del COMERI, para que apoyen a la Secretaría de Servicios Institucionales y a la Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación, para hacer efectivos estos Lineamientos, ya que los CAST se encuentran, como se ha diagnosticado, alejados de su misión, algunos de ellos, y con una clara obsolescencia de sus equipos, por lo que se solicita su valioso apoyo para hacerlos efectivos en cada uno de los Colegios Estatales que tienen CAST y el que se va a inaugurar próximamente en el Estado de Campeche.

La Licenciada Giullieith Argelia Ibarra Godínez, comentó que efectivamente esta norma tiene por objeto regular la apertura, el funcionamiento y actualización de la infraestructura, entre otros temas, y la labor que realiza el Grupo de Trabajo y este Comité, abona en la operación de los CAST.

**Al no existir comentarios, se procedió a la votación del proyecto, en el que los integrantes manifestaron por unanimidad la aprobación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/10/2022 relativo al proyecto normativo "Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST)".**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Del **numeral 5**, presentación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/11/2022 relativo al proyecto normativo “Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica”, la Licenciada Giullieith Argelia Ibarra Godínez, comentó que esta normativa que se realizó con la finalidad de ajustarla a la Ley General de Educación, asimismo, preguntó si se tiene algún comentario.

El Licenciado Efraín Hernández Chávez, Coordinador de Desarrollo Escolar, comentó que para complementar lo mencionado, lo que se busca con estos lineamientos es tener claro cuál es la atención que se dará a las solicitudes de RVOE. Esto es, porque el Órgano Interno de Control localizó unos puntos que no estaban bien definidos y no se establecía responsables de cada proceso. Asimismo, se ajustaron algunas otras partes del proceso, se cruzó información con las áreas involucradas, a las cuales se les agradece su apoyo para la elaboración de este documento, que incluye todas las aristas que tenía, se consultó también la normatividad de SEP, y se hicieron los ajustes necesarios. Por lo cual, se agradece a todas las áreas que cooperaron en la realización de esos Lineamientos, y ya se cuenta con un documento robusto que permitirá trabajar para las siguientes solicitudes de RVOE.

**Al no existir comentarios, se procedió a la votación del proyecto, en el que los integrantes manifestaron por unanimidad la aprobación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/11/2022 relativo al proyecto normativo “Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica”.**

Del **numeral 6**, presentación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/12/2022 relativo al proyecto normativo “Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CONALEP”, la Licenciada Giullieith Argelia Ibarra Godínez, refirió que este proyecto regula la baja de los bienes muebles, y específicamente se abonó precisar, con claridad, la cuestión de las donaciones, entre otros ajustes que fueron necesarios. Asimismo, preguntó si tenía algún comentario.

**Al no existir comentarios, se procedió a la votación del proyecto, en el que los integrantes manifestaron por unanimidad la aprobación del DICTAMEN GT COMERI-2SE/12/2022 relativo al proyecto normativo “Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CONALEP”.**

Aprobados los dictámenes, la Licenciada Giullieith Argelia Ibarra Godínez, comentó que los acuerdos tomados en la presente sesión, están relacionados en la forma en que se expresaron, en el sentido de que se aprueban los proyectos normativos.

Asimismo, agradeció a los presentes su puntualidad y asistencia, y sobre todo el trabajo en equipo para la actualización de las normas, primero, para cumplir con nuestro programa de trabajo y sobre todo para abonar en la operación de esta Institución. De igual forma, refirió que los proyectos normativos que se tenían contemplados para presentar en una sesión ordinaria, y verificar los avances del programa, se adelantó en virtud de la modificación de fecha de la sesión de la Junta Directiva, que sesionará el próximo 28 de noviembre. Por lo que posteriormente se convocará a sesión, con la finalidad de informar sobre los avances



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



proyectados al corte, presentar un análisis de lo que queda pendiente, y presentar el Programa de Mejora Regulatoria Interna de 2023, con las recomendaciones del Órgano Interno de Control.

Por lo que se pidió el acercamiento con sus enlaces, del entonces Grupo de Trabajo, y referirles que este Grupo, por cuestiones de modificación de los Lineamientos, deja de ejecutar el trabajo que venía haciendo, no obstante, se llevarán a cabo reuniones con los servidores públicos que designen y estaremos enviando los proyectos normativos a todas las áreas para retroalimentación. Es importante que a través de las indicaciones e instrucciones que ustedes puedan girar al personal, le demos seguimiento a lo que se tiene pendiente en este 2022 para poder concretar lo más posible, y en 2023, en la primera sesión de Junta Directiva, podamos lograr un mayor número de normas armonizadas.

Asimismo, agradeció al Órgano Interno de Control sus aportaciones a los proyectos normativos, así como a cada uno de los integrantes del COMERI y del Grupo de Trabajo del COMERI.

Al respecto, la Maestra Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular Órgano Interno de Control en el CONALEP, comentó que suma a la invitación, muy oportuna, de reforzar en la medida de lo posible la conclusión del mayor número de actualizaciones, que forman todavía parte del Programa 2022, y solicitó apoyo a la Licenciada Giullieith Argelia Ibarra Godínez, para saber cuántas normas se tienen aprobadas, y el avance de este Programa.

La Licenciada Giullieith Argelia Ibarra Godínez, comentó que se tuvieron contempladas 25 normas para actualización y una eliminación. De las 25 normas, 10 ya fueron publicadas, 3 están en un porcentaje de 87.5%, que se está en espera de la autorización de recurso para publicación en el Diario Oficial de la Federación; las que se presentaron el día de hoy, estaban consideradas en 37.5% y que suben a 62.5%; queda pendiente uno con avance del 37% (POBALINES de Adquisiciones), el cual ya está avanzado, sin embargo la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones ha considerado pertinente hacer una revisión más; las normas que continúan en 25% y que tienen un avance son 4: comodatos (en revisión de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones), lineamientos de docentes (en revisión del Grupo de Trabajo), estatuto orgánico (pendiente la estructura orgánica) y código de conducta (en espera de la Guía que publique la Secretaría de la Función Pública); y las que continuaron sin registrar avance son 3: Lineamientos de Administración de Personal, Reglamento Escolar y Manual General de Organización.

Asimismo, comentó que unos proyectos se registrarán con un avance de 0% en el Programa 2023. Las Unidades Administrativas ya tienen conocimiento de las recomendaciones del Órgano Interno de Control.

La Maestra Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, agradeció la información relativa al avance del Programa 2022.

La Licenciada Giullieith Argelia Ibarra Godínez, pidió a las áreas un mayor esfuerzo con la finalidad de poder concretar los proyectos normativos; hay algunos proyectos detenidos únicamente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación, se entiende la cuestión presupuestaria, y se toca el tema también porque, para el siguiente año, seguramente habrá modificaciones a los costos de pago de derechos, ya que al día de hoy se considera un aproximado de 14 mil pesos para la publicación de tres normas, cuando el costo de publicación de una sola norma es de 10 mil pesos, aproximadamente. Sobre todo, la idea es que el trabajo





que realizan las áreas se vea finalizado, además de que una de esas normas impacta en el cumplimiento de metas en control interno.

Se espera concretar lo más posible a diciembre; se estima que se tiene un avance significativo en comparación con otros ejercicios, por lo que se agradece a todos los integrantes del COMERI, del Grupo de Trabajo, y a todos los compañeros que abonan en el cumplimiento de nuestro Programa.

El Maestro Francisco Javier Zavala Ramírez, Director de Servicios Educativos, comentó que se sigue avanzando de manera muy sostenida en la construcción del proyecto de mejora del Reglamento Escolar, se está generando un proceso de consulta a los Colegios Estatales, al interior del Colegio Nacional y se estima que para el próximo mes de diciembre se tendría una versión preliminar, en consecuencia, se presentaría en la próxima sesión del COMERI para ponerlo a su consideración. Es muy importante que se mantenga la atención a un proyecto tan sustantivo como es la adecuación del Reglamento Escolar.

La Licenciada Giullith Argelia Ibarra Godínez, comentó que se reprograma el Proyecto de Reglamento Escolar para 2023, para atender todas las recomendaciones derivadas de la acción de mejora. Es un documento que se ha revisado y se han emitido aportaciones, y en hora buena, vino esta acción de mejora con la finalidad de atender algunos puntos que, en ocasiones, no se visualizan. Efectivamente el Reglamento Escolar es uno de los proyectos que derivado de estas observaciones se va a ajustar. Si el proyecto se tiene en diciembre, se trabajará en grupos de trabajo muy focalizados para posteriormente iniciar las etapas señaladas en los Lineamientos de COMERI y prever su presentación en la segunda sesión de Junta Directiva, para atender todas las recomendaciones, con la finalidad de que se concluya un documento adecuado a las necesidades y a la operación de la Institución.

Sin otro asunto que tratar en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, concluyó la misma a las **doce horas con dos minutos del mismo día de su inicio**, estableciéndose los siguientes:

**ACUERDOS**

NO. ACUERDO	ACUERDO
COMERI-2SE/20/2022	El COMERI, autoriza el DICTAMEN GT-COMERI-2SE/9/2022 relativo a los <b>Lineamientos para la Administración de los Ingresos propios del CONALEP.</b>
COMERI-2SE/21/2022	El COMERI, autoriza el DICTAMEN GT-COMERI-2SE/10/2022 relativo a los <b>Lineamientos para la Apertura y Mantenimiento de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).</b>
COMERI-2SE/22/2022	El COMERI, autoriza el DICTAMEN GT-COMERI-2SE/11/2022 relativo a los <b>Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.</b>
COMERI-2SE/23/2022	El COMERI, autoriza el DICTAMEN GT-COMERI-2SE/12/2022 relativo a las <b>Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CONALEP.</b>



*Zavala*  
*[Handwritten signatures]*



**ASESORA**

**Gabriela Catalina Legorreta Arróyave**  
Titular Órgano Interno de Control en el  
CONALEP

**INVITADOS**

**Israel Hiram Ortiz Huerta**  
Coordinador de Asistencia Operativa

**Francisco Javier Zavala Ramírez**  
Director de Servicios Educativos

**Efraín Hernández Chávez**  
Coordinador de Desarrollo Escolar

**Alfonso Balvin Camacho**  
Coordinador de Servicios Tecnológicos

**Clara Grecia Chávez Visoso**  
Titular del Área de Responsabilidades

*\*La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 3 de noviembre de 2022.*





**Firman de conformidad con lo establecido en la presente acta, los integrantes que participaron.**

*Giullietta Argelia I. G.*

**Giullietta Argelia Ibarra Godínez**  
Presidenta suplente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP y Coordinadora de Asistencia Jurídica

**Gessyca Miriam Rangel Correa**  
Secretaria Ejecutiva suplente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP y Subcoordinadora de Mejora Regulatoria

**VOCALES**

**Camilo García Ramírez**  
Secretario General

**Joel Olvera Velázquez**  
Coordinador de tecnologías Aplicadas a la Educación

**Carolina Maribel Martínez Loyo**  
Directora de Evaluación Institucional

**David Fernando Beciez González**  
Secretario Académico

**Roel Guajardo Cantú**  
Secretario de Servicios Institucionales

**Julieta María Sáenz Sepúlveda**  
Directora de Administración Financiera

**Ramón Javier Castillo Quintana**  
Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México

*\*La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 3 de noviembre de 2022.*

